



LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ

Calle 14 con Carrera 30 - Unidad Deportiva Alfonso López

E-mail: ligaajedrezsantander@hotmail.com

Bucaramanga – Santander – Colombia

RESOLUCIÓN N° 008

junio 13 de 2023

“Por medio de la cual se programan el “IRT Torneo RAPIDO LIAJESAN junio 2023”

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ,
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

- Que es deber del Comité Ejecutivo organizar torneos para promover la práctica deportiva de los aficionados al Ajedrez de Santander.
- Que con alguna frecuencia se vienen promoviendo Torneos para el beneficio de los deportistas de los Clubes de Ajedrez en Santander y de toda la comunidad ajedrecística del departamento.
- Que hay deportistas de diferentes niveles y categorías en todo el departamento de Santander.
- Que el Ajedrez permite varias modalidades de juego entre ellas las de Ajedrez Rapido.
- Que es fundamental preparar a las SELECCIONES SANTANDER a los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2023 en las diferentes modalidades establecidas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Organizar el “IRT Torneo RAPIDO LIAJESAN junio 2023”, **el domingo 25 de junio de 2023** en las instalaciones de la Liga Santandereana de Ajedrez (Calle 14 con carrera 30 Unidad Deportiva) de la siguiente manera:

IRT TORNEO RAPIDO LIAJESAN JUNIO 2023

Sistema Suizo a seis (6) rondas

El TORNEO será reportado al ELO FIDE RAPIDO

Ciudad: Bucaramanga (Santander)

Fecha: domingo 25 de junio de 2023

Lugar: Liga Santandereana de Ajedrez (Calle 14 con carrera 30 Unidad Deportiva)

Tiempo de juego: 20 minutos + 10 segundos de incremento por jugada

Valor de la Inscripción: \$20.000 pesos por jugador (Esta incluido el REPORTE AL IRT RAPIDO)

INSCRIPCIONES DESPUES DE LAS 10:00 P.M del sábado 24 de junio entran con BYE y PAGAN \$30.000 pesos

Se permite hasta dos (2) BYE de medio (0.5) punto hasta la segunda ronda.

ARTÍCULO SEGUNDO: Condiciones generales de los “IRT Torneo RAPIDO LIAJESAN junio 2023”,

TIEMPO DE ESPERA O PERDIDA POR DEFAULT: (ELTIEMPO EN EL RELOJ).

SISTEMA DE JUEGO: Sistema Suizo bajo el programa Swiss Manager.

BYE: Se permite hasta dos (2) BYE de medio (0.5) punto hasta la segunda ronda. El jugador es responsable de que el árbitro le coloque el bye respectivo.



LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ

Calle 14 con Carrera 30 - Unidad Deportiva Alfonso López

E-mail: ligaajedrezsantander@hotmail.com

Bucaramanga – Santander – Colombia

*****DEBEN HABER MINIMO 5 JUGADORES POR CATEGORIA PREMIADA
VALOR DE LA INSCRIPCIÓN del Torneo:**

\$20.000 pesos M/cte (INCLUYE EL REPORTE AL IRT RAPIDO)

FORMA DE PAGO: Consignar a nombre de LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ en:

BANCO:	DAVIVIENDA
TIPO:	CUENTA DE AHORROS
NUMERO:	046400228907
TITULAR:	LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ

Consignaciones NACIONALES tienen RECARGO de \$15.000

TAMBIEN SE RECIBEN EN EFECTIVO EN LA OFICINA DE LA LIGA EN LOS SIGUIENTES HORARIOS:

Lunes, martes, miércoles y viernes de 8.00 a 10:00 a.m.

Lunes, jueves de 4:00 a 6:00 p.m.

Martes, miércoles y viernes de 4:00 a 6:00 p.m. (previo contacto por Whatsapp)

Con el presidente de la Liga Pablo Alexander Ruiz Aguilar

El jugador por inscribir debe enviar SOPORTE DE PAGO, Nombres y Apellidos y fecha de nacimiento completa al Whatsapp 3214314112

SISTEMAS DE DESEMPATES A APLICAR EN CADA Torneo en el orden respectivo:

1. Resultado Particular
2. Buchollz media
3. Buchollz -1
4. Buchollz
5. Mayor número de victorias

Se podrán seguir los resultados a través del link: <http://chess-results.com/fed.aspx?lan=2&fed=COL>

ARTÍCULO TERCERO: EL CRONOGRAMA DE JUEGO, será el siguiente:



LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ

Calle 14 con Carrera 30 - Unidad Deportiva Alfonso López

E-mail: ligaajedrezsantander@hotmail.com

Bucaramanga – Santander – Colombia

IRT TORNEO RAPIDO LIAJESAN JUNIO 2023 BUCARAMANGA (SANTANDER)

RONDA	FECHA	HORA
1ª Ronda	Domingo 25 de junio de 2023	08:30 A.M.
2ª Ronda	Domingo 25 de junio de 2023	09:30 A.M.
3ª Ronda	Domingo 25 de junio de 2023	10:30 A.M.
4ª Ronda	Domingo 25 de junio de 2023	11:30 A.M.
5ª Ronda	Domingo 25 de junio de 2023	02:00 P.M.
6ª Ronda	Domingo 25 de junio de 2023	03:00 P.M.

ARTÍCULO CUARTO: La PREMIACIÓN será de la siguiente manera aplicada **en estricto orden descendente:**

*** **Los ELOS a tener en cuenta en premiación y organización de jugadores son:** Primero ELO RAPIDO FIDE, luego ELO Clásico FIDE, luego ELO Nacional. Si no tiene ninguno de los tres (3), su ELO de referencia es Cero (0) puntos

***Mínimo 5 jugadores por Categoría en cada Torneo.

PREMIACION IRT TORNEO RAPIDO LIAJESAN JUNIO 2023

PUESTO	VALOR
Campeón	\$120.000=
Segundo	\$90.000=
Tercero	\$65.000=
Mejor Dama	\$60.000=
Mejor Senior +50 (1973 hacia atrás)	\$55.000=
Mejor jugador de 1500 a 1699	\$50.000=
Mejor jugador de 0 a 1499	\$45.000=
Mejor Sub-14 (2009 en adelante)	\$40.000=
Mejor Sub-12 (2011 en adelante)	\$35.000=
Mejor Sub-10 (2013 en adelante)	\$30.000=
TOTAL	\$590.000=



LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ

Calle 14 con Carrera 30 - Unidad Deportiva Alfonso López

E-mail: ligaajedrezsantander@hotmail.com

Bucaramanga – Santander – Colombia

ARTÍCULO SEXTO: Antes de iniciar la primera ronda se nombrará un COMITÉ DE APELACIONES entre los jugadores inscritos. Cualquier apelación a una decisión arbitral será por escrito, presentada antes del inicio de la siguiente ronda y deberá venir acompañada de \$50.000 pesos moneda corriente. En caso de ser favorable al que apeló, se le devolverá el dinero, en caso contrario este será a favor de la organización del evento.

El comité de apelaciones estará conformado por uno de los miembros de la junta de la LIGA disponible o la persona que a bien la LIGA designe y por dos representantes de los jugadores quienes en caso de hacer parte de la apelación tendrán dos suplentes.

ARTÍCULO SEPTIMO: Los jugadores deben comportarse de acuerdo con las NORMAS de la FIDE vigentes, entre ellas el CODIGO DE ETICA vigente. Cualquier alteración de estas normas de acuerdo con su gravedad, será remitida a la Comisión Disciplinaria de la Liga.

Esta Resolución rige a partir de la fecha.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Pablo Alexander Ruiz Aguilar
Presidente
(Original Firmado)

Julio César Gómez Toledo
Secretario
(Original Firmado)